

Fases cronológicas de las tareas	Riesgos potenciales	Elementos de Protección Personal y/o Colectivos	Procedimiento seguro	Recomendaciones
1. Análisis previo a la realización de las tareas.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo peatonal. • Riesgo vehicular. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Jefe de Trabajos debe tener los conocimientos técnicos para la realización del trabajo. • Verificar planos de obra y de interferencias completos. • El Jefe de Trabajos debe realizar la planilla ARPO (Análisis de Riesgos Pre-Operacionales), con la colaboración de los integrantes de la cuadrilla. • El Jefe de Trabajo debe realizar la charla de 5 minutos antes de comenzar con las tareas. • El Jefe de trabajo deberá contar con toda la documentación que la Obra requiera (Permisos Municipales; Procedimientos; Etc.) • Cada trabajador deberá revisar todos sus EPP verificando el buen estado de éste. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con Resolución ENRE 190/12. • Si se detecta que algún EPP se encuentra en mal estado, el trabajador aplicará la Política de Stop Work y no podrá comenzar las tareas, hasta que se realice el cambio y se notificará al Supervisor. • Si falta alguna documentación se deberá aplicar la Política de Stop Work y se notificará al Supervisor.
2. Planificación de las tareas en el lugar de trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo peatonal. • Riesgo vehicular. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal capacitado en canalización, tendidos y montaje electromecánico de cables de BT. • Verificar los planos de interferencia eléctrica de BT/MT. • El responsable de los trabajos deberá realizar la confección de la planilla ARPO y la charla Pre-tarea con la participación del resto de los integrantes. • Avisar al Supervisor Operativo que se va a realizar el corte, para que éste se lo comunique a la Guardia Zonal. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin los planos, no se podrán comenzar a realizar las tareas. • Si el trabajo requiere maniobrar en MT, no se comenzarán las tareas hasta que el Cliente haya concluido con la misma. • Se realizará la creación de la Zona de Trabajo segura para MT, siguiendo el Procedimiento de Trabajo Seguro para creación de Zona de Trabajo en MT.
2. Consignación de instalación de BT.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo peatonal. • Riesgo vehicular. • Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). • Incendio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico • Máscara Anti-Deflagración. • Guantín de tela. • Guante dieléctrico clase 0 / 00. (o 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte efectivo de toda fuente de tensión. • Bloqueo en posición de apertura de los aparatos de corte. • Verificación de ausencia de tensión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por ningún motivo se podrán alterar el orden de las 5 reglas de oro. • Para el retiro de los NH se utilizarán Manoplas homologadas. • Se deberán retirar los fusibles de

Confeccionado por:

Responsable de HSEQ

Revisado por:

Responsables Línea de Negocio

Aprobado por:

Gerente General

RIFF	06-04
Revisión	00
F. Vigencia	01/05/2025
Página	2 de 4

Empalme subterráneo de BT / MT

	<ul style="list-style-type: none"> • Explosión / Proyección. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. • Caída a nivel y a distinto nivel. • Aprisionamientos. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<p>tensión superior en caso de requerir maniobras en elementos en MT de creación de zona de trabajo.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guante de protección mecánica. • Alfombra aislante. • Vallado rígido. • Manopla para extracción de NH. • Arnés completo en caso de trabajos en altura a partir de 2.00 mts. • Sistema de rescate en altura a partir de 2.00 mts. 	<ul style="list-style-type: none"> • PAT y CC. • Señalización del área de trabajo. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<p>todas las cajas toma vinculadas a las instalaciones y se colocará bloqueadores y cartelería acorde.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De realizarse la maniobra dentro de una CTS, se deberá designar un vigía con comunicación por fuera del recinto. • La colocación de PAT deberá ser realizada por 2 (dos) operarios, utilizando todos los EPP, en el caso de trabajos a nivel. • Si no se puede cumplir con alguna de las 5 reglas de oro, tanto en los extremos, como en los clientes vinculados, se deberá dejar asentado en el ARPO y se deberán realizar las tareas como con tensión. En el caso de la colocación de PAT y CC en una subida a casetera, se deberá realizar cumpliendo con el procedimiento de trabajos con hidro-elevador y/o trabajos en escaleras sobre piquetes.
3. Proteger y señalizar la zona de trabajo. Armado de cajones.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo peatonal. • Riesgo vehicular. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. • Caída a nivel y distinto nivel. • Aprisionamientos. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Guantes de protección mecánica. • Protección ocular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá dejar libre, 0.90 metros, como senda peatonal libre. • Vallado rígido. • Cartelería acorde. • Armado de cajones / bolsón respetando la distancia de separación. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> • El orden a seguir será el siguiente: 1. armado de vallado rígido; 2. Cartelería; 3. Armado de cajón / bolsón. • Escobro y tierra, se deben acopiar por separado. • En todo momento, el escobro y la tierra deberá estar contenido. • No está permitido el uso de alambre para sujeción de vallas y de cajones.
4. Canalización y descubrimiento de CSBT	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo Peatonal. • Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). • Incendio. • Explosión / Proyección. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. • Caída a nivel y a distinto nivel. • Aprisionamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Guantes de protección mecánica. • Protección ocular. • Protección auditiva (de ser necesario). • Arnés y sistema de amarre en excavaciones superiores 1.80 mts. 	<ul style="list-style-type: none"> • La pala se deberá utilizar a 45°. • Se deberá profundizar con precaución. • Únicamente se realizará con pala y con el ángulo antes mencionado. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. • Los trabajadores circularán por 	<ul style="list-style-type: none"> • No se utilizarán herramientas con mangos metálicos. • Una vez retirada la vereda, se prohíbe el uso de pico o herramientas neumáticas para lograr la profundidad. • De observar cables dañados o sin protección, se deberá informar al Supervisor. • Los cables sin protección

Confeccionado por: Responsable de HSEQ	Revisado por: Responsables Línea de Negocio	Aprobado por: Gerente General
---	--	----------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> Ataque / agresiones de seres vivos. 		<ul style="list-style-type: none"> fuerza del vallado, nunca junto a una excavación sin proteger. Entibar la excavación a partir de 1.20 mts 	<ul style="list-style-type: none"> mecánica se deberán proteger para poder continuar con los trabajos. La excavación se realizará dando cumplimiento a la Resolución 503/14 SRT.
5. Identificación del cable en canalización.	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo Peatonal. Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Apriisionamientos. Agresión seres vivos 	<ul style="list-style-type: none"> Casco con mentonera. Ropa ignífuga y de alta visibilidad. Calzado de seguridad dieléctrico Máscara Anti-Deflagración. Guantín de tela. Guante dieléctrico clase 0 / 00. Guante de protección mecánica. Alfombra aislante. Arnés y sistema de amarre en excavaciones superiores 1.80 mts 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar visualmente el cable, de acuerdo a lo indicado en el Plano de Interferencia e identificarlo utilizando los equipos adecuados. Retirar protección eléctrica y mecánica del conductor. Verificar ausencia de tensión en la instalación a trabajar. Realizar el corte del conductor a reparar con las herramientas adecuadas. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Hasta la comprobación de ausencia de tensión en el cable, se deberá considerar a la instalación como insegura, por lo tanto, se deben utilizar todos los EPP.
6. Realizar el empalme.	<ul style="list-style-type: none"> Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. Caída a nivel y a distinto nivel. Apriisionamientos. Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casco con mentonera. Ropa ignífuga y de alta visibilidad. Calzado de seguridad dieléctrico Máscara Anti-Deflagración. (De no dar cumplimiento a las 5 reglas de oro en todas las fuentes de tensión). Guantín de tela. (De no dar cumplimiento a las 5 reglas de oro en todas las fuentes de tensión). Guante dieléctrico clase 0 / 00. (De no dar cumplimiento a las 5 reglas de oro en todas las fuentes de tensión). Guante de protección mecánica. Alfombra aislante. Protección ocular. (Si aplica). 	<ul style="list-style-type: none"> Antes de comenzar con el empalme, se deberá realizar la concordancia de fases en ambos extremos del cable. Se deberán verificar el estado de las herramientas y equipos a utilizar. Retirar coberturas y vainas de cables a empalmar. Colocar las uniones con la identadora. Colocar los tubos de termo contraíbles en ambas uniones, contraerlos utilizando el calor de la llama del soplete. Esta última operación se debe realizar posicionándose a favor del viento. Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> Se deberán verificar periódicamente las mangueras de la garrafa y se deberán utilizar las abrazaderas adecuadas en ambos picos. Mantener el orden y limpieza en todo momento de la zona de trabajo.
7. Tapara de excavación.	<ul style="list-style-type: none"> Incendio. Explosión / Proyección. Golpes / choques contra objetos. Cortes y punzamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Casco con mentonera. Ropa ignífuga y de alta visibilidad. Calzado de seguridad dieléctrico. Guantes de protección 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizará un tapado (peinado) con tierra. Se colocará la protección mecánica (Ladrillos). 	<ul style="list-style-type: none"> No se podrá desarmar el cajón, hasta no retirar toda la tierra. De quedar un sobrante, el mismo deberá retirarse del lugar.

Confeccionado por:

Responsable de HSEQ

Revisado por:

Responsables Línea de Negocio

Aprobado por:

Gerente General

RIFF	06-04
Revisión	00
F. Vigencia	01/05/2025
Página	4 de 4

	<ul style="list-style-type: none"> • Caída a nivel y a distinto nivel. • Aprisionamientos. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protección ocular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará un nuevo tapado (peinado). • Se colocará la cinta identificatoria (380 v). • Se terminará el tapado. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se podrá desarmar el vallado, hasta no terminar el tapado y retirar el cajón. • En el lugar no debe quedar, sobrantes de materiales, ni ninguna clase de suciedad, se debe barrer el lugar antes de retirarse.
8. Puesta en servicio de instalación de BT.	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo peatonal. • Riesgo vehicular. • Riesgo eléctrico (contacto directo, indirecto, deflagración por corto circuito, arco eléctrico). • Incendio. • Explosión / Proyección. • Golpes / choques contra objetos. • Cortes y punzamientos. • Caída a nivel y a distinto nivel. • Aprisionamientos. • Ataque / agresiones de seres vivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casco con mentonera. • Ropa ignífuga y de alta visibilidad. • Calzado de seguridad dieléctrico. • Máscara Anti-Deflagración. • Guantín de tela. • Guante dieléctrico clase 0 / 00. • Guante de protección mecánica. • Alfombra aislante. • Vallado rígido. • Manopla para colocación de NH. • Arnés completo en caso de trabajos en altura a partir de 2.00 mts. • Sistema de rescate en altura a partir de 2.00 mts. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se refiran los equipos de PAT colocados. • Se retira bloqueos y señalización. • Se colocan fusibles NH en un solo extremo. • Se verifica la concordancia de fases en el otro extremo. • Se colocan los fusibles NH faltantes. • Se cierra buzón o tablero. • Se informa al Supervisor que se terminaron las tareas, para poder informarle a la Guardia Zonal. • Evitar perímetro de actuación de los animales existentes teniendo una actitud calmada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe cumplir con lo establecido en el punto 2.

Confeccionado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Responsable de HSEQ	Responsables Línea de Negocio	Gerente General